

Partidos Políticos e Información: ideas para una política documental

Georgina Canifrú

Tanto el contenido de este documento como su redacción son de exclusiva responsabilidad del autor, Expansiva se limita solo a ofrecer un medio para su difusión.



Introducción

En la Tercera Encuesta Nacional de Opinión Pública, realizada por la Universidad Diego Portales el pasado mes de noviembre, se señala en “*adhesión a partidos políticos*” que un 62,1% de los encuestados dice no sentirse representado por ninguna de estas organizaciones. Semanas más tarde, El Mercurio-Opina realizó otra encuesta en la que un 71% de los encuestados manifestó no importarle la política.

En este escenario son los partidos políticos entonces, los llamados a asumir el desafío de generar, y en el contexto de la sociedad de la información, no tan sólo canales de comunicación efectivos y la permanente presencia de autoridades políticas en medios de comunicación masivos, sino que una política institucional, que garantice la exposición de la información generada por las diversas instancias partidarias, y que son las potenciales vinculadoras con la ciudadanía, adherente o no a algún partido político y de ese modo promover el conocimiento y la participación. De igual manera de generar un vínculo expedito entre la información de cada instancia u organismo partidario con los parlamentarios.

Una política documental, aplicada desde que se genera el documento, que registra el pensamiento político de la institución, garantizará, finalizado el proceso documental, la exposición de las ideas y de la información partidaria, y el libre acceso a ellas gracias a las posibilidades que en la actualidad otorgan las TICs.

Esta política, que no sólo resguardará la información generada por las diversas instancias partidarias de cada partido político, generando conocimiento en base a esa información, sino que y como consecuencia, conserve el patrimonio documental de los mismos, es una política que favorecerá el fortalecimiento, tanto institucional, de los partidos políticos, de los estamentos gubernamentales, medios de comunicación y universidades promoviendo la investigación, como del patrimonio histórico de todos los (as) ciudadanos (as) que comparten un territorio, una lengua y una historia común.



Desarrollo

Una política documental para el fortalecimiento de los partidos políticos

A nivel de política interna y según estudio realizado por IIDH/CAPEL, los partidos políticos, tanto de Chile como de Bolivia y República Dominicana, discuten acerca del “*fortalecimiento*” de los mismos con el objeto de lograr una institucionalización y democratización.

En la Tercera Reunión del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (OEA, Cartagena de Indias, 2003) se rescató la necesidad de nuevos proyectos y líneas de actividad, con el propósito de lograr el “*fortalecimiento*” de los Partidos políticos. Así mismo, en el Taller de Análisis de situación y perspectivas de futuro para la democracia en las Américas (San José, 2003) se resaltó la importancia de “*la apertura de espacios para diseñar mecanismos que avancen hacia la institucionalización y democratización de los Partidos Políticos*”¹

Se define Institucionalización como: “*Procesos propios de renovación, regeneración y creación de estructuras que le dan vida propia a una organización, gracias al desarrollo de procesos internos ejecutados de forma permanente y predecible. Un Partido debe considerarse institucionalizado cuando establece lealtades y alianzas con quienes se asocian con él mediante relaciones comunes de identidad, valores, expectativas e intereses, que van más allá de líderes o circunstancias políticas específicas*”.

En este sentido, el establecimiento de una política documental-institucional, debe ser estatutario, pues su desarrollo no debe ser intervenido, alterado, eliminado o no cumplido, de manera que cuando ocurran cambios estructurales, en las diversas instancias centrales y funcionales, el proceso que sustenta una política documental, no se verá afectado: disminuidos sus recursos, modificada su esencia y misión, intervenida su metodología o

¹ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Democratización de los partidos políticos en Bolivia, Chile y República dominicana: hacia el fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina. San José: IIDH, 2005. pp. 17



interrumpida finalmente, la exposición de la información partidaria en algún canal de comunicación, interno y externo. Cuando exista un cambio en una directiva, los documentos que ésta haya generado deberán permanecer en el Partido y no disociarlos del proceso documental, de manera que exista *“más allá de líderes o circunstancias políticas específicas”*, pues esta política sería una de las posibles estructuras, y en el marco de la institucionalización,...”que *le dan vida propia a una organización, gracias al desarrollo de procesos internos ejecutados de forma permanente y predecible”*.

Sumemos a institucionalización y democratización, el concepto transparencia o probidad, adoptado al interior de los partidos políticos.

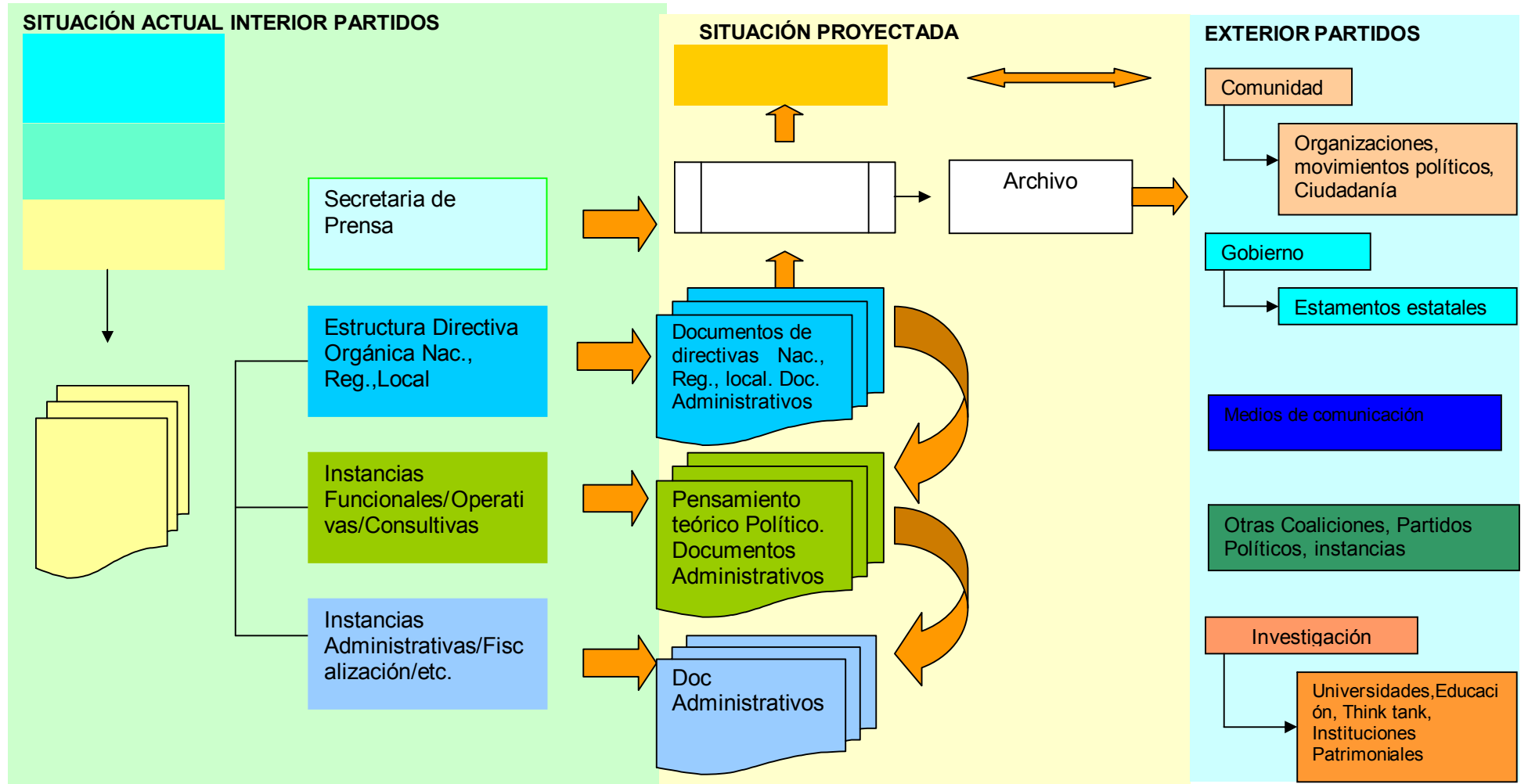
Transparencia: “existencia de claridad y probidad de la proveniencia, distribución, manejo y uso de los fondos con que cuentan los partidos políticos para financiar sus actividades, tanto electorales como no electorales. También se relaciona con la eficaz existencia de disposiciones reglamentarias y órganos dirigidos a garantizar el control y el respeto de las normas éticas y legales de todos los miembros del partido, tanto al interno de ese órgano como la función pública”.

Esta política, debiera responder al natural cumplimiento de una metodología y sistematización que permita transparentar la información que genera cada órgano partidario, tanto al interior como al exterior de los Partidos, considerando que un partido político no sólo está compuesto por miembros del mismo, parlamentarios, dirigentes, militantes, funcionarios, sino que a su vez de ciudadanos(as) externos que circulan por él en búsqueda de información, con fines académicos, políticos, etc. Se beneficiarán, por ejemplo, historiadores o estudiantes de pregrado y posgrado, que investigan acerca de la historia de las instituciones según períodos cronológicos, según personajes o según vinculaciones establecidas respecto a la postura política de los Partidos en relación a la actualidad nacional e internacional. Podemos sumar una última capa en la que interviene el gobierno y sus diversos aparatos estatales, medios de comunicación y exterior, que requieren de información para la realización de su trabajo, como también las instituciones que resguardan la memoria del país, como la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional o la Biblioteca del Congreso.



Observaremos en el siguiente esquema (Ver figura N° 1) la situación proyectada luego del establecimiento “*institucional estatutario*” de una política documental en los partidos políticos, que permitiría, principalmente, exponer la información partidaria para, por una parte generar una retroalimentación entre los diversos órganos partidarios internos y por otra, extender aquella información resultante a la ciudadanía, ya que y según la situación actual detectada, la información generada por cada instancia partidaria, al no existir esta política, es olvidada en la memoria de los computadores de las instituciones.

Figura N° 1. Esquema de una política documental





¿Una política documental...para qué?

Razones para su aplicación

- *Desafección a los partidos políticos en Chile*

Existe, como hemos señalado al inicio, una notoria desafección de la ciudadanía con los partidos políticos y con la política.

La situación actual nos indica que existe un problema de información entre los partidos políticos y la ciudadanía. Un desconocimiento por parte de esta última respecto a las “ideas” que existen al interior de los partidos políticos y de estos con respecto a las reales inquietudes e ideas de la ciudadanía.

Una política documental, que como resultado de un proceso de sistematización, exponga con libre acceso- las ideas, planteamientos y postura política de la institución y de cada instancia u órgano partidario con respecto a los temas que competen a toda la ciudadanía, promoverá el conocimiento y la participación, según el área de interés escogido por el propio ciudadano (a).

- *Retroalimentación al interior de los Partidos Políticos: transformando en conocimiento la información partidaria*

Existe un porcentaje de la ciudadanía que simpatiza, adhiere y milita en los partidos políticos y una estructura orgánica establecida, y por tanto, existe una cultura partidaria. Esta política permitiría que todos los órganos partidarios existentes, tengan acceso a la información que generan los demás, con el objetivo de compartir y generar nuevo conocimiento. Esta retroalimentación se hará extensiva por consiguiente a la coalición respectiva.

Las resoluciones o documentos de discusión que generan las comisiones de Educación y Economía por ejemplo, de los partidos políticos, podrán ser estudiadas por las comisiones de Medio ambiente, Cultura o Energía, posibilitando y promoviendo de esa manera, la creación de futuros planteamientos políticos, que antes ya han considerado otras



perspectivas que las complementan y que han sido enriquecidas en un proceso de retroalimentación.

Por otra parte, la información generada por cada instancia, estará disponible para los parlamentarios en forma expedita.

- *Probidad en la información partidaria*

Los Partidos Políticos promoverán la transparencia en la información partidaria si ésta se hace accesible, tanto para los (as) dirigentes como para los (as) militantes, y para la ciudadanía en general.

- *El derecho al patrimonio documental de los partidos políticos*

El patrimonio de los documentos que pierden vigencia administrativa y pasan a conformar el archivo histórico institucional, y el de los documentos generados en la actualidad al interior de los partidos políticos con propuestas, lineamientos, programas, ideas políticas y resoluciones, no pertenecerá solo a los partidos políticos, sino también al país, a los (as) investigadores (periodistas y medios de comunicación, gobierno e instancias gubernamentales, Archivos, etc.) historiadores y estudiantes, y a las futuras generaciones que verán en ellos, parte del pasado pero también parte de su presente y su futuro y que, de no permitirseles consultar las fuentes primarias “...lo que estaremos impulsando es la aparición de una pseudohistoria, hecha con fuentes que dejan mucho que desear y que crean un estado de la cuestión que en el futuro será difícil de cambiar” pues si los investigadores no acceden a la documentación primaria “[se dará lugar] a una “historia” que dentro de unos años será fuente original de posteriores investigaciones”²

- *Documentos administrativos de fuerza probatoria*

² Archivos para la historia del movimiento obrero español. pp.11



Una política documental considera la recepción, recopilación, almacenamiento, conservación, descripción, sistematización y exposición de toda la documentación generada por las diversas instancias partidarias y su diversidad tipológica.

Conservará la documentación referente al pensamiento o planteamiento político de las mismas, así como también aquella que ha sido generada como documento de difusión, como las publicaciones seriadas o monográficas, pero también de aquella documentación administrativa que da fuerza probatoria a la institución y que ha sido creada sin un fin intelectual o de difusión. Es decir, documentación que se origina con el natural proceso de la institución, tales como actas, padrones, expedientes, reglamentos, etc.

Consideraciones en los estatutos de los Partidos Políticos

Pese al valor que la información tiene en la actualidad, los partidos políticos, quienes han reelaborado en más de una oportunidad sus estatutos desde 1990, no han considerado de manera explícita y consistente, el aspecto informacional y documental. Como ya hemos dicho, este tiene un valor patrimonial, administrativo, estratégico y da fuerza probatoria a la institución, tomando en cuenta que existen en cada uno de ellos, menciones que involucran la generación de documentación en toda la estructura orgánica, así como otras señalizaciones conceptuales respecto a la información. Podemos categorizar las señalizaciones relativas a la información de cada estatuto como sigue:

1. Señalización sobre la generación de información

En todos los estatutos partidarios se establece dentro de las facultades y obligaciones de las diversas instancias orgánicas, la generación de documentación de diverso tipo, tanto administrativa como teórica.

2. Mención acerca de la generación de medios de difusión partidarios (publicaciones seriadas: periódicos, boletines, etc.)

Solamente se observa que los estatutos del PS y PCCH establecen exigencias a las instancias partidarias respecto de la adquisición, generación y propaganda de los medios de difusión partidarios, principalmente referido a publicaciones seriadas.



3. Consideraciones conceptuales de información

Las consideraciones conceptuales sobre información establecidas en los diferentes estatutos partidarios, las hemos formulado en tres categorías: *Mención de información en ámbito Patrimonial*, *Mención de información en ámbito administrativo* y *Mención de información en ámbito teórico político*.

Mención de información en ámbito Patrimonial: Son las menciones señaladas en los estatutos con respecto al patrimonio documental de los partidos políticos, principalmente referidas a la información partidaria contenida en la doctrina, declaración de principios y programas de cada uno de ellos.

Mención de información en ámbito teórico político: Son las menciones en los estatutos referidas al derecho de los afiliados de obtener información partidaria, a la exigencia estatutaria por la generación de información teórica resultante de las diversas instancias partidarias, en informes, estudios y programas, así como propuestas de diversos órganos partidarios, entre ellos los eventos nacionales y regionales como Congresos, Consejos, Asambleas, Plenos, etc.

Mención de información en ámbito administrativo: En esta categoría se consideran aquellas menciones acerca de la información administrativa como actas, padrones, cuentas.

Todos los estatutos consideran la generación colectiva de documentación de tipo, principalmente, administrativa, teórica y de difusión. En todos los niveles de la estructura orgánica de los partidos políticos se establecen exigencias para la generación de información: resoluciones, programas, lineamientos, declaraciones, informes, sin embargo no se menciona en ninguno de ellos alguna metodología a aplicar en esa documentación.

Del mismo modo se hace referencia al patrimonio partidario, pero desde un punto de vista financiero. Se debe destacar el caso del Estatuto del PS, pues, si bien no existe una mención explícita del patrimonio documental, sí existe una referida al patrimonio histórico. Puntualmente este Estatuto tiene una consideración en el título IV sobre



“Financiamiento y Patrimonio” Párrafo 3° “Patrimonio histórico socialista”, Artículo 10° que dice lo siguiente:

“ 1) El Patrimonio histórico socialista está constituido por los aportes democratizadores progresistas del Partido Socialista, a través de toda su historia, al desarrollo político, social, cultural y económico del país y por los entregados por otras vertientes del socialismo, que de diversas formas han concurrido, una vez derrotada la dictadura, a la reconstrucción y fortalecimiento del Partido.

Este patrimonio constituye una herencia del pueblo chileno que debe recogerse, acrecentarse, resguardarse y difundirse.”³

Es de esperar que este artículo llegue a ser la base de una futura política documental institucional en el PS.

Se debe considerar que desde que un afiliado se integra a un partido político se genera documentación y existe en todos los estatutos la constancia de un flujo de información en cada nivel jerárquico, evento político y elecciones parlamentarias, por la estructura central y funcional, es decir, es una constante cadena de información que tiene una dinámica particular susceptible de ser estudiada.

Acceso a la información partidaria: las ideas detrás de los Partidos políticos

Según el *III Barómetro de Acceso a información*⁴, los partidos políticos se ubican en el lugar 17 de un total de 45 instituciones públicas y privadas, calificados con nota 4,97, bajo el Banco Central y sobre el Ministerio del Interior. El Senado es la institución mejor evaluada con nota 5,54, en disposición, confiabilidad y oportunidad en la entrega de la información.

Sin embargo, y a excepción del PS que ofrece un vínculo a Biblioteca, ninguno posee un órgano que centralice la información generada por cada instancia partidaria (Biblioteca

³ Estatuto del Partido Socialista de Chile. Texto refundido. 2006. 45 p.

⁴ III Barómetro de Acceso a la Información. La opinión de los periodistas. Universidad Diego Portales, 2006. [Disponible en: http://www.antimedios.cl/sitio/archivo_pdf/papers/barometro.pdf]



CEDOC-Archivo) Por lo mismo sólo es posible comparar los sitios web de cada uno y analizar la tipología de la información ofrecida y sus condiciones de accesibilidad.

La nueva web de RN se destaca por promover una bidireccionalidad en la comunicación, incorporando así la filosofía de Internet 2.0, gracias a un recurso open source. También promueve los blogs de sus principales representantes, tal como lo hace Chile Primero, quien además promueve el uso de Facebook para generar una comunidad virtual entre sus adherentes.

Consideramos oportuno y necesario que los partidos políticos expongan la información que generan, con la finalidad de hacer visibles las ideas que están detrás de cada uno de ellos y que son las que perdurarán en el tiempo. Estos más allá de priorizar institucionalmente la exposición mediática de sus dirigentes, deben enfatizar la exposición de las ideas (documentos), como registros que se puedan analizar y permitan generar nuevo conocimiento.

El Archivo de la Fundación Pablo Iglesias en España, que conserva la documentación del PSOE y de otros partidos políticos así como del movimiento obrero español y el del Centro de Documentación Sérgio Buarque de Holanda de la Fundação Perseu Abramo del PT en Brasil, son ejemplos que los partidos políticos chilenos y las coaliciones debieran considerar.

En búsqueda de la documentación generada por los Partidos Políticos

En la web partidaria resaltan las noticias de cada organismo en relación a su participación en la escena nacional o a su postura política respecto a los temas de actualidad, pero casi exclusivamente a nivel de dirigencia.

Resalta en todos los sitios partidarios el problema de la organización del contenido y la falta de una lógica en este sentido, pues el enfoque institucional pareciera no considerar, por una parte, el acceso a la información generada internamente y luego a un tratamiento especial de esta información. Si bien es posible buscar (con buscadores internos o externos) y acceder a la documentación (descargar), ésta se encuentra dispersa en diversos vínculos y en categorizaciones establecidas sin una sistematización.



La documentación que genera cada instancia partidaria no se visualiza con especificidad. Se debe destacar, sin embargo, el caso del PPD, pues posee un vínculo a cada instancia partidaria que lo compone y a las características de cada una de ellas. Por ejemplo podemos acceder a “Adulto Mayor”, página que ofrece la información acerca de la estructura, misión, programa de trabajo, objetivos, actividades destacadas de este organismo. En el PS es posible acceder a las Vicepresidencias de la Mujer e Indígena, que poseen su propia página dentro del sitio.

Todos los sitios sin embargo, señalan cual es la estructura orgánica, la composición de la directiva central y regional y las autoridades parlamentarias, pero no es posible acceder a la documentación sistematizada de cada organismo.

Cabe señalar que sólo la coalición “Juntos Podemos” de los partidos extraparlamentarios posee un portal en Internet. En tanto la información generada por la “Alianza” y la “Concertación” no es posible obtenerla expeditamente.

Tabla N° 2. Acceso a la Información Partidaria

COALICIÓN POLÍTICA	PARTIDO POLÍTICO	ARCHIVO Y/O BIBLIOTECA	CEDOC	INSTITUTO THINK TANK VINCULADO	ACCESO DOC. POLÍTICA	ACCESO DOC. HISTÓRICA
ALIANZA	RN	No	No	Libertad	Web	No
	UDI	No	No	Libertad y desarrollo	Sec. General	No
CONCERTACION	PDC	No	No	CED	Web	No
	PPD	No	No	Fundación Por la democracia	Web	Web
	PS	- Biblioteca CAM - Archivo institucional (Proyecto)	No	Avance Igualdad	- Biblioteca - Web	- Biblioteca - Web
	PRSD	No	No	CISO	Solicitud por Carta a Sec. General	Solicitud por Carta a Sec. General
EXTRA PARLAMENTARIOS	PCCH	No (En proyecto implementación)	No	ICAL	- Web - Correo electrónico	No
	PH	No	No	- -	No	No



Innovación en el acceso virtual a la información política

La masificación de Internet en el mundo, ha dado como resultado que instituciones de diversa índole incorporen desarrollos tecnológicos e innovación.

Los partidos políticos, han extendido en las instituciones de estudio político -también llamadas “think tank-“, el debate en profundidad sobre diversos temas de actualidad, y éstos entonces han tenido la misión de hacer accesible la información generada, en documentación disponible en la web.

Las Instituciones de estudio político o “Think Tank” y Fundaciones

En los últimos años ha habido un incremento de los “*think tank*” en Chile. Éstos son organismos sin fines de lucro y dedicados, principalmente, a pensar en profundidad los temas de actualidad nacional e internacional. Muchos de ellos pueden ser vistos como las extensiones “*Intelectuales*”, los “*tanques del pensamiento*” que están detrás de los partidos políticos y de las coaliciones, y si bien son organizaciones sin fines de lucro y que no reciben financiamiento por parte de los partidos, tienen un vínculo con éstos, el que es posible constatar al observar la composición de sus directivas. (Ver tabla N° 3)

Están constituidos por profesionales, científicos políticos, sociólogos, abogados y periodistas, colaboradores (as) que generan columnas, artículos, publicaciones seriadas y monográficas o resultados de seminarios.

Expansiva, Chile21, Instituto Libertad, CEP y Libertad y Desarrollo, son los “*think tank*” que se destacan en la generación de documentos, en su mayoría, a texto completo y gratuitos; publicaciones seriadas (revistas, boletines) y resultados de seminarios. También es posible localizar documentación en las Fundaciones Políticas, destacándose el Archivo Ricardo Lagos de la Fundación Democracia y Desarrollo y el de la Fundación Jaime Guzmán.



Tabla N° 3 .Centro de Estudio “Think Tank”

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL			TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		ACCESO VIRTUAL		ACCESO FÍSICO
Nombre	Presidente / Director (a)	URL	Publicaciones seriadas	Documentos Monográficos, Seminarios, otros	Formato	Disponibilidad	CEDOC/Otro
CED-Centro de Estudios para el desarrollo	Ximena Rincón	http://www.ced.cl/	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernos del Segundo centenario (Acceso a resumen) 	SI (Sólo acceso a resumen)	--	--	--
Centro Avance	Antonio Cortes Terzi	http://www.centroavance.cl/	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Avance 	SI	HTML, PDF	Gratuito a texto completo	--
CEP-Centro de Estudios Públicos	Eliodoro Matte L.	http://www.cepchile.cl/	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Estudios Públicos • Puntos de Referencia • Encuestas CEP • Seminarios 	SI	PDF	Gratuito a texto completo	--
Chile21	Sergio Solís	http://www.chile21.cl/chile21/inicio/index.jsp	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Foro 21 (Artículos) • Colección Ideas • Encuestas de Opinión • Propuestas Públicas • Documentos de Trabajo 	Memorias (libres)	PDF Word	Gratuito a texto completo	--
Expansiva	Jorge Marshall	http://www.expansiva.cl/	<ul style="list-style-type: none"> • En Foco (series: Economía, Política y Sociedad y Políticas Públicas) documentos 	SI	PDF	Gratuito a texto completo	--



ICAL-Instituto Alejandro Lipschutz	Daniel Núñez	http://www.ical.cl/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1	<ul style="list-style-type: none"> • Revista Laboral ICAL • Informes Coyuntura Política • Papers 	Para venta	PDF	Artículos a texto completo y gratuitos	Biblioteca en implementación
Instituto Igualdad	Ricardo Núñez	http://www.igualdad.cl/modules/news/	<ul style="list-style-type: none"> • Papeles de Trabajo • Revista Movimiento • Papers 	SI	PDF	Gratuito a texto completo	--
Instituto Libertad	Andrés Allamand	http://www.institutolibertad.cl/	<p>Series:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión política • Perspectiva • Análisis Internacional • Informe especial • Nuevo poder • Publicaciones de la Comisión de Defensa 	--	Html	--	--
LyD Instituto Libertad y Desarrollo	Cristián Larroulet	http://www.lyd.com/lyd/index.aspx?channel=3747	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín Temas Públicos • Serie Estudios (Económicos, Sociales, Políticos, Legislativos) • Informes económicos • Informes internacionales • Informes Legislativos • Revista LyD 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos de audio • Catálogo de libros publicados por LyD (sin acceso digital) 	PDF Podcast	Acceso gratuito y a texto completo	<p>El Centro de documentación posee un vínculo a búsqueda pero no está habilitado.</p> <p>Acceso a Serie Informes.</p> <p>Acceso a suscripciones y ventas.</p>



Tabla N° 4. Fundaciones Políticas

INSTITUCIONES			TIPOLOGÍA DOCUMENTAL		ACCESO		BÚSQUEDA
Nombre	Presidente / Director(a)	URL	Publicaciones seriadas	Documentos Monográficos, Seminarios	Web	Físico	Buscador
Fundación Clodomiro Almeyda	Irma Cáceres	--	--	--	--	Biblioteca	--
Fundación Democracia y Desarrollo	Clara Budnick	http://www.fundaciondemocraciaydesarrollo.cl/view/inicio.asp	Si	--	Algunos doc. digitalizados	Archivo FDD	Búsqueda Avanzada
Fundación Eduardo Frei	--	http://www.fundacionfrei.cl/efrt/index.html	--	--	--	Biblioteca CEDOC	Buscador de doc. No habilitado
Fundación Jaime Guzmán E.	Carmen Errázuriz Edwards (Presidenta)	http://www.fjguzman.cl/portada_area.php?id=10484&id2=10345	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe Técnico Urbano ▪ Minutas Legislativas 		Biblioteca Virtual Acceso a PDF	CEDOC	Búsqueda avanzada
Fundación Pinochet	Hernán Guiloff Izikson	http://www.fundacionpinochet.cl/intro_1024_768.html	--	--	--	Biblioteca	--
Fundación Salvador Allende	Isabel Allende	http://www.fundacionsalvadorallende.org/	--			Centro de Documentación	



Conclusiones o recomendaciones

Iniciativas como la del Fondo Documental Eugenio Ruiz Tagle de FLACSO Chile, propuesta y coordinada por la historiadora Carolina Torrejón, nos permiten hoy acceder a los documentos generados por los diversos partidos políticos desde 1964 a 1989 en Chile, así como por organizaciones sociales y por el movimiento estudiantil de la época. Cito este ejemplo, porque junto con resaltar la iniciativa de la historiadora y todo el esfuerzo que le demandó la recuperación y posterior sistematización de la documentación, con éste podemos comprender que hoy, existiendo la tecnología y la libertad para conservar el patrimonio de organizaciones fundamentales para la sociedad, como los partidos políticos, no es justificable se siga postergando la generación y la implementación -a nivel institucional y estatutariamente- de una política documental. Mientras más temprano se establezca, disminuye la posibilidad de que las futuras generaciones carezcan, como hasta hoy, de la existencia de un registro político del pasado y así las investigaciones venideras puedan ser construidas con fuentes primarias.

Por otra parte, Internet 2.0 y el uso de los blog, Facebook, youtube, Wikipedia, Picasa, Fotologs, etc., nos indican que las personas quieren ser protagonistas, quieren opinar porque su experiencia personal, contrariamente a lo sucedido en épocas pasadas, es lo más importante y esa es la historia que ahora quiere hacerse escuchar. Por lo mismo, si los políticos no innovan en este sentido y continúan generando una comunicación **unidireccional**, en un país, que es uno de los principales usuarios de estos nuevos medios de comunicación, la desafección de la ciudadanía con la política será cada vez mayor, así como el desconocimiento que ésta tenga respecto de la información y de las ideas que generan los partidos políticos y los partidos políticos respecto a las ideas de la ciudadanía.



Referencias y citas

1. *Archivos para la historia del movimiento obrero español*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1985. pp. 2-11, 45-56.
2. Caniffrú Candia, Georgina (2008) *Partidos políticos en Chile: una mirada desde la gestión de la información*. Serie Bibliotecología y Gestión de Información (34):pp. 1-92. <http://eprints.rclis.org/archive/00012863/>
3. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Democratización de los partidos políticos en Bolivia, Chile y República Dominicana: hacia el fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina*. San José: IIDH, 2005. pp. 17-
4. *Partidos políticos de Chile*. Servicio Electoral. 2002 pp. 3, 29-37, 199-200

Autor

Georgina Caniffrú Candia. Bibliotecaria Documentalista, Licenciada en Bibliotecología y Gestión de Información, Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).